Año dyuso dicho

Cantarexa

Debe Joan gomez de carbonera de Lanso de la cantarexa de Ferrnando de este año de quinientos treynta y un mrs del sant Joan de anq. quatroçs mrs

Paga

en xen de julio de quinientos y quatro años pago Ju gomez estos mrs de la paga de sant Joan de este dicho año. ante mi

Año dyuso dicho

Joan Joan myz

Debe el heredero de la biuda de pero myz de la plaça treynta reales de Lanso de la casa de la plaça de este año de quinientos y quatro años

Paga

Recibi de diego alguazil estos treynta reales de este dicho Lanso de este año de quinientos y quatro. los quales con mi salario con los de este año antes de ly. me pago como parece en los libros del reverendo mesenyor de pero gonçalez del alcabala de Joan obispo canonigo de la seo de este año de quinientos y quatro años. de que recibo y firmo.